

«El protestantismo activa cada día más su propaganda, en brando la confusión y el error en muchas mentes... Es urgente y de absoluta necesidad desarrollar una intensa acción catequística, caritativa y pastoral, para salvar el alma nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predomios extranjeros.....»

Episcopado Argentino, 1 Dic., 1928.

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana, Organó de la "L. A. S. C."

«He nacido en la Religión Católica y quiero cumplir con los deberes que me impone y recibir los auxilios que administra. Celebraré la misa todos los días en la Cámara vecinal y expondré el Santísimo Sacramento durante cuarenta horas. Cuando haya muerto, colocaré el altar a mi cabecera, continuaré diciendo misas y no cesaré hasta que mi cuerpo descaese en la tierra.» — Napoleón al morir.

Editor y Administrador L. Cartín G.

Oficina: 150 varas al sur del Colegio de Britas.

Teléfono 3131 Apartado III

Suscripción mensual \$ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, MARTES 13 DE AGOSTO DE 1929

Número 3212

La cuestión social en China

«Para Correo Nacional»

En la gran República de China, la economía está poco desarrollada y organizada. No existe una clase patronal numerosa y poderosa; y paralelamente tampoco existe una clase social obrera en condiciones de librar, de una manera estratégica y consciente, los combates que en Europa son tan corrientes contra el capitalismo.

Y sin embargo, es cosa de todos sabida, que el bolchevismo ha llegado a hacer verdaderos estragos entre los trabajadores de aquella república, así en el campo, como en las ciudades.

¿Cómo explicar este fenómeno? Tomamos de una publicación china la explicación. «La cuestión social, y particularmente la obrera, ha sido muy agitada en nuestra patria estos últimos años, y ha llegado a ser como una enfermedad endémica en nuestro mundo económico. En realidad, esta cuestión está falta de base, pues nuestra organización económica es todavía rudimentaria. Si se estudia la historia de nuestros conflictos sociales, se ve que el 10% de los conflictos que aquí se producen, son ciertamente de carácter obrerista y profesional, pero todos los restantes obedecen exclusivamente a manejos políticos. Los nacionalistas llevan a los obreros a este terreno, abriéndoles el camino por delante, y los comunistas los empujan en la misma dirección por detrás. Después de su reorganización, el Kuomintang ha clasificado la cuestión obrera y la cuestión agrícola en China, entre los problemas políticos; y ha emprendido una vigorosa propaganda por efecto de la cual se suscitan constantes dificultades, y se mantienen en perpetua agitación o malestar a los obreros; pero en tal forma que los fautores de es-

tas agitaciones y conflictos, quedan siempre muy hábilmente al margen de toda responsabilidad.....»

«Así se ha llegado al extremo de que la clase obrera haya adoptado abiertamente en su programa la confiscación de todos los establecimientos industriales, y la inmediata implantación de un sistema económico soviético...»

La agitación social de los obreros chinos ha pasado más allá de todo lo aún aparentemente razonable, y parece que ha llegado a entrar en el campo de la demencia.

Así hemos visto en ocasiones, que por motivos realmente políticos, y sólo aparentemente profesionales, se han declarado huelgas que duraron más de un año entero. Lo que importa a los agitadores comunistas es tener siempre en descontento y en actitud de lucha contra el capital a los obreros. Cuando no hallan pretexto para soliviantar a los obreros de la industria o a los trabajadores del campo, excitan al desorden y a la rebeldía a los empleados del comercio; gracias a lo cual, no raras veces ha sucedido que los establecimientos comerciales no han tenido más recurso que el de cerrar por algún tiempo sus puertas, con el grave quebranto para la economía que puede suponerse.

De aquí resulta que los capitales se retraen, y que los negocios no prosperan, y que como final de cuentas padecemos otro mal social y económico que es peor todavía que todos los anteriormente dichos, y es el gran número de obreros sin trabajo».

Es preciso recoger la lección

Corte Plena Desvirtuación de un cargo calumnioso contra la Compañía de Jesús

Sesión del lunes

—Se dispuso archivar el recurso de hábeas corpus interpuesto por José Solano Rojas a favor de su menor hija Bernarda Solano Agüero, por constar del informe del Gobernador de esta provincia que la citada menor se halla en libertad.

—Se aprobó el nombramiento del señor Mariano Arce Vargas para escribiente interino de la Alcaldía del cantón de Orotina.

—Se declaró sin lugar la solicitud del señor Alcides Ramírez Soto, tendiente a que la Corte revocara el acuerdo tomado en la sesión última, en que se revocó su nombramiento como Alcalde propietario del cantón de Orotina.

—Se nombró al señor Alberto Córdoba, único apellido, para Alcalde propietario del cantón de Orotina, y en vez del señor Córdoba como Alcalde del cantón de La Unión, se nombró al señor Domingo Monje Rojas.

—Vista la solicitud de Benjamín González Quesada en que pide indulto de la pena líquida de un año, siete meses y diez y siete días que le fué impuesta por el delito de homicidio frustrado en perjuicio de Arturo Recio, único apellido, se dispuso informar al Poder Ejecutivo en sentido desfavorable.

—Examinada la solicitud de Carlos Rodríguez Carranza en que pide se le conmute en multa la pena de diez días de arresto a que fue condenado por el delito de tentativa de atentado a la autoridad en daño de José Monje Gutiérrez, se acordó dar el informe respectivo en sentido favorable.

que se desprende evidentemente de estas apreciaciones sobre la cuestión social en China. Y la lección es, que el comunismo, lo mismo que el socialismo, toma la cuestión obrera como un medio para sus fines políticos. Con tal que sus proyectos de dominación nacional vayan adelante, no les importa que la clase obrera vaya realmente a la ruina engañada y alucinada por algunas mejoras más aparentes que reales, y más bien transitorias que definitivas. Pero este fenómeno y esta lección que de China nos vienen, no son exclusivos de aquellas lejanas tierras. Lo mismo se puede observar en algunas repúblicas de América, y en algunas naciones de Europa, tanto en Alemania, como en Inglaterra, como en Francia, y no menos clara y concretamente en España.

S, de P.

En reciente publicación de «La Tribuna» aparece bajo la firma de don Rafael Chaves la aseveración de que fue un jesuita el delator de un plan revolucionario contra el gobierno de don Tomás Guardia y que tuvo por consecuencia el tormento infligido a mi primo hermano don Benjamín Herrera, quien falleció víctima del castigo de dicho gobierno.

Como tal especie es completamente nueva, pues en aquel entonces se supo de manera muy verosímil quién había sido el delator de la revolución, y como la verdad y la justicia reclaman no dejar sin contradecir la afirmación a que aludo, me dirigí a la hija de la víctima, señorita Adelia Herrera en demanda de datos para refutar esta acusación gratuita y sin fundamento, y por ende calumniosa.

Dicha señorita me autorizó para hacer las siguientes manifestaciones:

«Que ella no conoce personalmente al señor Chaves, autor de la publicación, ni tiene interés ninguno en conocerlo.

Que el nombre de sus padres es sagrado y ve con profunda pena que se remuevan sus cenizas para hacer obra de maledicencia.

Que conceptúa que el articulista está mal informado al hacer la afirmación a que se alude, pues le consta por tradición de su familia quién fue el delator y que posteriormente por demanda de perdón a ella y a un hermano suyo «como a huérfanos de Benjamín Herrera» hecha por un moribundo después de sacramentado, que éste fue otro de los que contribuyeron al desgraciado fin de su señor padre. Ambas personas aparecían como grandes amigos de su mismo padre.

Que omite la publicación de sus nombres porque no quiere manchar la memoria de personas que ya han dado cuenta a Dios, y porque hace mucho tiempo que les ha perdonado por el mal que les hicieron».

Como pariente próximo de D. Benjamín Herrera, como católico y como ciudadano que ama la justicia, hago esta publicación para desvirtuar el cargo injusto contra un jesuita y con el cual se trata de echar lodo a mis respetados profesores los miembros de la invicta Compañía de Jesús.

Ismael Herrera T.

San José, agosto 8 de 1929.

De «La Tribuna».

Un protestante criollo ha tenido la audacia de evocar, sin ningún respeto, la memoria de un estimable caballero fallecido hace muchos años, jefe de un hogar honorable, para tejer una infame calumnia contra un padre jesuita, pues la calumnia ha sido al través de los siglos, y a falta de mejores argumentos, el arma favorita que contra la Iglesia Católica han usado sus enemigos, siguiendo al pie de la letra aquello que dijo Voltaire; «calumniad, que algo queda».

Es esa la moral protestante? Es esa la caridad cristiana de los que se dicen «cristianos puros» y pretenden «evangelizarnos»?

Pero dichosamente, como en Costa Rica todos nos conocemos y conocemos la historia de nuestra patria, quiso Dios que dos estimables miembros de la familia de don Benjamín Herrera le salieran al paso al calumniador y lo desmintieran ipso facto, con hechos irrefutables.

Pero la calumnia, arma vedada, es terrible en sus efectos, y no hay para qué dudar que el cuento inventado por los detractores de los padres jesuitas que estuvieron en este país, al traspasar las fronteras servirá en el exterior, donde no conocen los hechos, de precioso argumento para una novela de un Blasco Ibáñez cualquiera.

Este es un ejemplo palpable que nos demuestra la forma cómo tejen sus calumnias los gratuitos enemigos del clero católico, y del cual deben tomar buena nota todos aquellos que tienen sus cabezas llenas de prejuicios contra el clero y los padres jesuitas, especialmente, como consecuencia de la lectura de folletines anticlericales.

De los jesuitas solamente una cosa se puede decir con certeza: que en lo perseguidos y calumniados se reconoce que son verdaderos apóstoles de Cristo, pues El mismo fue perseguido, calumniado y sentenciado a muerte bajo la imputación de que conspiraba contra el Estado. Y no hay que olvidar las palabras que el Divino Maestro dijo a sus discípulos: Seréis perseguidos por mi causa; pero sabed que si el mundo os aborrece, antes me aborreció a Mí».

Y esto hay que hacerlo extensivo a todo el clero católico, igualmente perseguido y calumniado.

Parroquia de La Merced de San José

El próximo viernes 16 de los corrientes se dará principio a la Novena del SAGRADO CORAZON DE MARIA, con Misas a las 7 de la mañana y Rosarios con Bendición, a las 7 de la noche.

Se encarece la asistencia, tanto de los Caballeros como de las Hermanas del Purísimo Corazón de María.

San José, 12 de agosto de 1929.

ROSENDO DE J. VALENCIANO
Cura de La Merced

LAS MAYORIAS COMPACTAS

«Las mayorías compactas son el enemigo más peligroso de la libertad y de la verdad».

Este pensamiento de Ibsen ha sido magistralmente confirmado por el Congreso Constitucional de la República en una de sus sesiones más recientes.

En esa ominosa sesión, veintiseis diputados, en *mayoría compacta* y de espaldas a la razón, a la lógica y al buen sentido, se exhibieron, como delfines pasmados, ante la elocuencia de los oradores de la minoría y ante la estupefacción de los electores.

Como delfines pasmados se exhibieron los veintiseis diputados de la mayoría compacta del Congreso. Con la boca abierta y sin lengua, soportaron el vigoroso ataque de la minoría, el torrente de razones, la argumentación cerrada de sus adversarios. De sus labios resacos no pudieron arrancarles ni una sola palabra. Los mismos miembros de la *comisión*, autores del informe y del proyecto de resolución, permanecieron mudos. ¿Callaron éstos por consigna y aquéllos por pudor? Todos, absolutamente todos, callaron porque callar fue la consigna. No era posible consentir que en la tribuna del Congreso se pusiera de manifiesto la inopia moral y mental de los oradores de la mayoría. La resonancia de la tribuna podía despertar la atención de las masas. Prolongar el debate hubiera sido exponerlo a soluciones inesperadas. Y luego, dar la llamada por respuesta ¿no había sido la conducta del Presidente de la República?

En vano hicimos una crítica razonada y serena de sus famosas declaraciones publicadas en el

Diario de Costa Rica. En vano fueron los fogosos artículos del señor Valenciano para sacarlo de su mutismo. — Ha callado por discreción? — Cansado; estamos todos de verlo convertido en redactor acucioso de los diarios capitalinos, contándole al público no sólo lo que hace uno, lo que estudia y hasta lo que piensa. Largos reportajes concede sobre lo que ve en sus paseos llamados de *inspección*. El presidente sólo calla cuando se trata de responder a la prensa que no se conforma con sus *declaraciones*.

Ni la estocada a fondo de don Cristóbal Bonilla pudo sacarlo de su inverosímil mutismo. ¿Daría él mismo la consigna de callar a los diputados o junto con ellos la recibió?

La maniobra de *encarpetar* el Memorial de la L. A. S. lo había marrado; la de *callar y votar* fue más segura pero mucho más igcominosa también.

Pero veamos cómo desempeñaron los diputados León Cortés, J. Saborío y Albertazzi Avendaño la comisión que les confió el Congreso.

Por corta providencia, el diputado J. Saborío secuestró el documento que debía estudiar la comisión y lo retuvo en su poder durante dos meses. Cualquiera hubiera pensado que el diputado J. Saborío, en tan largo tiempo, había estado elaborando un extenso y jugoso informe lleno de erudición y rico en doctrina, y cualquiera se habría equivocado de medio a medio. Cuando requerido para devolver el documento, lo devolvió a la comisión virgen de toda lectura. La retención de tal documento obedeció tal vez a la buena intención de

contribuir a la realización de la esperanza del presidente de la República de que el asunto en cuestión no se tratara ni ahora ni nunca para que el olvido lo enterrara piadosamente. La intención, si esa fue, no pudo ser más loable.

Devuelto el Memorial, la comisión se ocupó en su estudio; Albertazzi se separó de sus colegas porque el dictamen de estos no se conformaba con el respeto a su nombre, a su profesión ni a sus ideas liberales, y formuló un dictamen de minoría de acuerdo con su conciencia.

EL AGUILA DE ORO

— de —
PUJOL HNOS.

Acaba de llegar
Jamón de Westfalia

Vendemos cualquier
cantidad al menudeo

Santoral

Martes 13. — Santos Hipólito, Casiano, mártires, y santas Gertrudis, Aurora vrs. y mrs.

SANTOS HIPOLITO Y COMPAÑEROS MARTIRES

Fué San Hipólito romano y caballero ilustre. Siendo idólatra tuvo en guarda al glorioso San Lorenzo con otros muchos presos. Al ver los milagros que el Santo obraba, se convirtió Hipólito, con toda su familia, a la fe de Jesucristo, y, viendo padecer a Lorenzo, se arraigó más en sus nuevas creencias. Sabedor el emperador Valeriano de que Hipólito había entregado el cuerpo del glorioso Santo, le mandó prender. Lleváronle al martirio, atándole a la cola de cuatro caballos, que despedazaron su cuerpo; subiendo su alma al Cielo. Fueron también degollados en su presencia diez y nueve de su familia, en compañía de Concordia, que había sido ama de leche de San Hipólito. El cuerpo de éste fué de noche sepultado por Justino, presbítero, no lejos del de San Lorenzo. Fué su triunfo el día 13 de agosto, año de 258. Este Santo martir es patrono de Cocentaina, villa notable de la provincia de Alicante, donde se le celebra anualmente con extraordinaria solemnidad.

De qué padece Ud?

Tal vez esté Ud. aburrido de tomar medicinas y consultar profesionales sobre su enfermedad sin éxito ninguno.

Vaya donde su Farmacéutico ahora mismo y compre el primer fiasco de PURIFICADOR INDIO del doctor Winton. Es seguro que con él iniciará su curación.

EL PURIFICADOR INDIO del doctor Winton lo venden todas las Farmacias. Lo consigue con seguridad en la BOTICA VARGAS y BOTICA LA VIOLETA.

¿Y los diputados de la comisión, señores León Cortés y J. Saborío? — O no leyeron el Memorial, o no lo entendieron, o se desentendieron de su contenido: = ignoraron completamente el asunto confiado a su ilustración y hombría de bien. Divagaron neciamente sobre la conveniencia o inconveniencia de las comunidades religiosas en el país, y esa no era la cuestión. La cuestión era ésta: Dada la existencia del acto legislativo que prohíbe la entrada de las comunidades religiosas al país, y la vigencia de los preceptos constitucionales contenidos en los artículos 12., 51 y otros de la ley fundamental, averiguar si aquel acto está de acuerdo con estos preceptos o los contraría. Examinar esa cuestión y resolverla fue el encargo confiado a la sabiduría de esa comisión. Y esa comisión, en su informe de mayoría, ni examinó la cuestión ni la resolvió. Si el presidente del Congreso hubiera querido cumplir con su deber, habría declarado que no habiendo informe de mayoría; el asunto pasaba a otra comisión. No lo hizo. El sabrá porqué.

Pero esa comisión que olvidó contrastar, cotejar el acto legislativo denunciado, con el artículo 51 de la constitución, cotejo que habría resuelto de plano la cuestión y que por eso fue adrede olvidado, se ocupó en interpretar a su modo el artículo 12, encargo que no se le había confiado.

La claridad de este artículo no admite interpretaciones, con tanto mayor razón cuanto que hay una ley vigente que señala explícitamente las excepciones

que admite y que el informe de minoría reprodujo con grande acierto.

El artículo 12 del Estatuto constitucional tiene mucha mayor transcendencia que la admitida por la comisión. Si él concede a los extranjeros el derecho de establecerse en el país, implícitamente les concede el de entrar en él. Ese artículo es una promesa formal que se convierte en derecho exigible, en derecho perfecto, al estar adentro, y una invitación, un halago para tentar a los extranjeros a venir a establecerse al amparo de nuestras libres instituciones. Si el derecho a entrar no es perfecto, es cuando menos un derecho en potencia que no se debe burlar por causas no justificadas y mucho menos por causas injustificables. De otro modo el artículo 12 sería una burla indigna de la Constitución nacional.

Disertar, pues, sin ton ni son, sobre comunidades religiosas; olvidar adrede el cotejo del acto legislativo denunciado con el artículo 51 de la Constitución, y dar una mala interpretación al artículo 12 del mismo estatuto, es a lo que se ha llamado informe de mayoría.

Sin embargo, a ese fárrago indigesto, escrito para salir del paso y regocijo del presidente de la República y de las logias masónicas, a ese fárrago indigesto, decimos, una *mayoría compacta*, de 26 diputados, de espaldas a la razón, a la lógica y al buen sentido, mudos como delfines pasmados, lo aprobó y dió por bueno.

La sumisión de esos veintiseis diputados fue absoluta, *perinde ac cadaver*.

LA PLATA EXCHANGE SE LO DICE:

Cualquier moneda es buena
para que a usted le sirvan pedidos de Nueva York

Correo y flete. Contestación inmediata. Pequeñas encomiendas, encargos, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, molestias de cualquier género, etc., serán cuidadosamente atendidas. Recompensa mínima. Discreción y garantía. Aceptamos toda clase de comisiones.

Informaciones comerciales, industriales, particulares

y de índole general. Recibimos y acompañamos viajeros y si se desea les buscamos alojamiento.

Cualquier moneda es buena

Para toda compra o diligencia, si se acompaña el porte aproximadamente, quedará asegurado su despacho al minuto de recibirse. Aceptamos cheques, letras de cambio, toda clase de giros, billetes de banco, etc., etc.

Escriba en español a *La Plata Exchange*

31 West 111 Street, New York, N. Y.

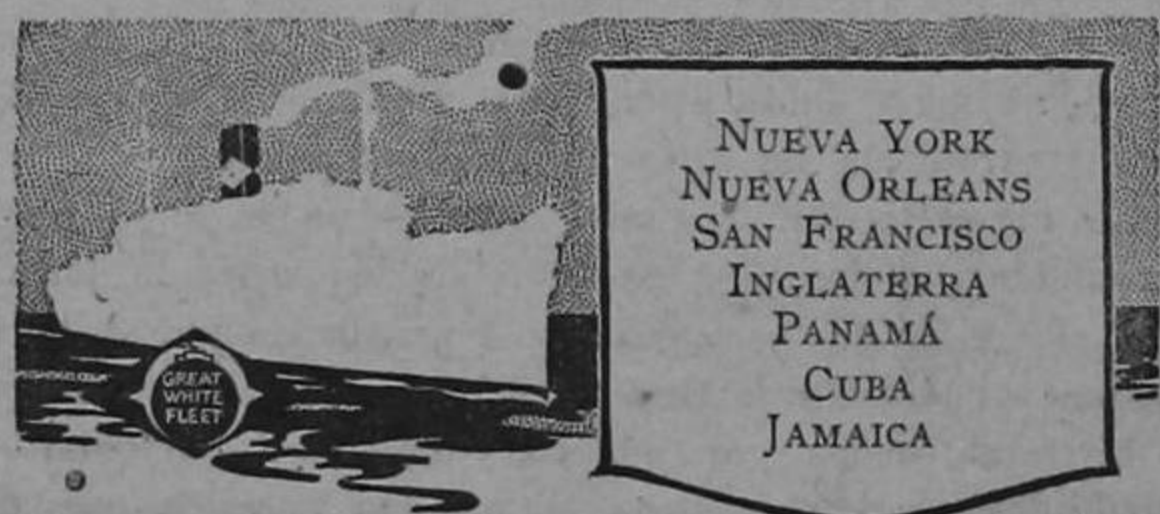
JARABE SEDATOLE

DE SHARP & DOHME

Para bronquitis aguda, toses y todas las afecciones de las vías respiratorias.

Acaba de recibir

BOTICA VARGAS



SERVICIO DIRECTO DE VAPORES

NUEVA YORK
Servicio semanal con los vapores CA. LAMARES, PASTORES, TOLOA, ULUA. Llegan a Limón los jueves por la mañana procedentes de Nueva York vía Habana y Cristóbal. Salen los sábados por la tarde para Nueva York, tocando en Cristóbal y en La Habana.

NUEVA ORLEANS
Servicio quincenal con los vapores "COPPENAME", "SARAMACCA" y "SURINAME." Llegan a Limón el día sábado en la mañana con procedencia de Nueva Orleans, vía Cristóbal. Salen los lunes por la tarde para Nueva Orleans, tocando en B. Cas del Toro y Cristóbal.

SAN FRANCISCO
Servicio semanal con los vapores «LI-MON», «ESPARTA», «SAN JOSE», «SAN MATEO» y «LA PERLA». Llegan a Limón los sábados por la mañana procedentes de San Francisco, vía Canal de Panamá y salen para San Francisco por la misma ruta los domingos en la mañana.

INGLATERRA
Servicio quincenal con los vapores CARARE, CAVINA y ARIGUANI. Principiando con el vapor CARARE que aldrá de Puerto Limón el día 5 de Julio próximo, estos vapores seguirán llegando a Puerto Limón los jueves por la mañana procedentes de Avonmouth, vía Barbados, Trinidad y Cristóbal y saldrán de Limón para Avonmouth, vía Kingston los viernes por la tarde.

Fácil conexión en Cristóbal con los vapores METAPAN, SIXAOLA, SANTA MARTA, y SACAPA, para los pasajeros que se dirijan a Cartagena, Puerto Colombia y Santa Marta.

Las oficinas de la United Fruit Company en Limón y los sub-agentes en San José, Sres. Sasso & Pirie, Sucs., pueden dar los informes que les sean solicitados en relación con los servicios de pasajeros y carga.

Limón, 15 de Julio de 1929.

M. M. MARSH,
Administrador

United Fruit Company

Lotería, Asilo Chapuí

Lista de números premiados en el Sorteo del 11 de Agosto

35	200	2588	200	5017	200
36	200	2640	100	5040	100
37	200	2740	100	5140	100
38	200	2840	100	5141	4000
39	200	2861	200	5240	100
40	50.000	2940	100	5340	100
41	200	3040	100	5440	100
42	200	3040	100	5540	100
43	200	3041	100	5616	500
44	200	3042	100	5740	100
45	200	3043	100	5831	200
61	200	3044	100	5840	100
140	100	3045	8,000	5940	100
240	100	3046	100	6040	100
293	200	3047	100	6140	100
340	100	3048	100	6240	100
440	100	3049	100	6340	100
540	100	3050	100	6440	100
640	100	3140	100	6540	100
702	200	3240	100	6640	100
713	200	3283	200	6677	200
740	100	3286	1000	6740	100
840	100	3340	100	6840	100
940	100	3404	200	6925	200
1040	100	3440	100	6940	100
1068	500	3540	100	7040	100
1140	100	3547	200	7140	100
1240	100	3605	200	7240	100
1340	100	3640	100	7340	100
1440	100	3740	100	7440	100
1540	100	3775	200	7540	100
1578	200	3840	100	7640	100
1640	100	3940	100	7656	500
1740	100	4040	100	7740	100
1840	100	4140	100	7840	100
1940	100	4240	100	7882	200
2040	100	4340	100	7940	100
2140	100	4440	100		
2240	100	4540	100		
2340	100	4640	100		
2440	100	4740	100		
2540	100	4777	200		
		4840	100		
		4858	200		
		4940	100		

Finca en venta

A seiscientas varas al Sur de la Iglesia del Zapote se vende una finca de potrero. Consta de tres cuartos de manzana.

Entenderse con
Isidro Díaz M.

Nuevos palacios para los cuadros del Vaticano

Roma.—El Padre Santo ha dado su aprobación al proyecto del arquitecto senador Beltrami para la construcción de un nuevo palacio dedicado a albergar las magníficas colecciones de cuadros del Vaticano.

Esta nueva Pinacoteca será edificada en los jardines pontificios; ocupará una extensión de 2.200 metros cuadrados y estará constituida por dos pisos, con una altura total de diez y ocho metros.

Se calcula que la construcción estará totalmente terminada para el próximo año, y en los comienzos de 1930 se efectuará el traslado de los cuadros desde los locales que ahora ocupan, a dicho palacio.

En la Librería Universal

Allí encontrará Ud. el libro de actualidad «Páginas de Bolívar», lea esa obra y quedará muy complacido.

Breves contestaciones a preguntas de los protestantes

Por el Rev. M. Philipps

Continúa

¿Qué se entiende por Credo?

El Credo es la profesión de fe que hizo la Iglesia universal que se reunió en Nicea en el año 325 y en Constantinopla en el año 381. empieza con la palabra latina «Credo,—» «Yo creo.»

¿Cómo se hace el Ofertorio?

El celebrante elevando la patena con una hostia grande y luego el cáliz con vino pide a Dios que reciba estos ofrecimientos por el bienestar del mundo. El además hace ofrecimiento a Dios de si mismo y de los fieles.

¿Por qué el sacerdote vierte agua en el vino?

Para manifestar la unión de la naturaleza divina y humana de Cristo, y para significar el agua que brotó de Su costado.

¿Con qué fin se lava las manos en el lavabo?

Para limpiar las manos y prepararlas debidamente para tocar la Sagrada Hostia, y significa la pureza interior del alma con que hemos de presentar a Dios esta santa oblación.

¿Qué es el prefacio?

Un himno solemne de alabanza y acción de gracias.

¿Qué es el Santo?

La salutación de los ángeles del cielo repetida tres veces: «Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos. Llenos están los cielos y la tierra de Vuestra gloria. Bienaventurado El que viene en nombre del Señor.»

¿Qué significa la palabra «Canon»?

Regla, y aquí significa regla invariable, o manera de acuerdo con la cual se ha de celebrar todos los días el Santo Sacrificio. El canon ha permanecido sin cambio ni alteración alguna por más de 1200 años. La mayor parte de él es aún más antigua y se deriva de las palabras de Nuestro Señor mismo, de las tradiciones de los apóstoles, y de piadosas reglas de los Papas.

¿Por qué el sacerdote extiende las manos sobre las ofrendas?

Esto se hace en recuerdo de la ley antigua, según la cual el sacerdote estaba obligado a poner las manos sobre las ofrendas del sacrificio como signo de que el animal tomaba entonces los pecados y tenía que expiarlos con la muerte. En la misa el extender las manos significa que Cristo es el Cordero de Dios que quita nuestros pecados.

¿Qué dice el sacerdote sobre las especies de pan y de vino en la consagración?

Lo que Cristo dijo en la última cena, y según está en la Biblia: «Quien el día antes de su pasión, tomó el pan en Sus santas y veneradas manos, alzando Sus ojos al cielo, a Ti, Dios Su Padre Todopoderoso, dando gracias a Ti, El lo bendijo, partió y dióselo a Sus discípulos diciendo: Tomad y comed todos de este; porque este es Mi Cuerpo! De igual manera, después que hubieron comido, tomando también este sagrado cáliz en sus Santas y veneradas manos, de nuevo dando gracias a Ti, El lo bendijo y dióselo a Sus discípulos diciendo: Tomad y bebed todos de él, porque este es el cáliz de Mi Sangre, y del nuevo y eterno Testamento, el misterio de fe, que será derramada por vosotros y por muchos para remisión de sus pecados. Cuantas veces hagais estas cosas, las habeis en memoria Mía»

¿Cuál es el efecto de estas palabras?

Cuando se han pronunciado estas palabras, el pan y el vino se cambian en el verdadero Cuerpo y Sangre de Cristo.

¿Por qué el sacerdote levanta la hostia y el cáliz a la vista del pueblo?

El sacerdote levanta la hostia, y luego el cáliz con la preciosa sangre, para que los fieles puedan ver y adorar al Salvador presente bajo las especies de pan y de vino.

¿Qué oración dice el sacerdote después de la consagración?

El ofrece el Cuerpo y la Sangre de Cristo al Padre Eterno como un sacrificio puro, santo y sin mancha por los pecados del mundo.

¿Cómo ruega el sacerdote por los difuntos?

El ruega que las almas de los fieles difuntos puedan alcanzar la luz del cielo, y la vida eterna por este sacrificio. Esto se llama el momento de los difuntos. El sacerdote menciona el nombre de aquellos por quienes desea rogar en particular. El pueblo también debe rogar entonces por sus parientes y amigos difuntos.

Continuará

EL REY
DE LOS
JABONES
PARA LAVAR
ROPA.

N.º 3 Jabón
PALMERA

SE VENDE
EMPAQUETADO
Y LAS ENVOL-
TURAS LAS
CAMBIAMOS
POR PREMIOS.

Suscríbase a este diario

PATHE BABY

Películas a la venta se encuentran en la FOTOGRAFIA GOMEZ MIRALLES; además ofrezco revelarlas y positivarlas con especial esmero.

Próximamente recibirá gran surtido de toda clase de aparatos y accesorios de procedencia alemana en el mismo tamaño de Pathe B.by.

Solicite prospectos de los Clubs en abonos semanales, gran novedad por su excelente calidad y reducido precio.

Suscriba una acción cuanto antes.
Teléfono N.º. 2490. Apartado N.º. 919.

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón

de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.

Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales y últimamente en la gran Exhibición de Roma

TELEFONO 104 - APARTADO 927

